

De acuerdo con lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

MONOPRO, S.A DE C.V.

Ha quedado inscrito dentro del padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro para giro de:

PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS Y VIDEOS/PRODUCCION DE VIDEOCLIPS, COMERCIALES Y OTROS MATERIALES AUDIOVISUALES/AGENTE Y REPRESENTANTE DE ARTISTAS, DEPORTISTAS Y SIMILARES/SERVICIOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS PARA OCASIONES ESPECIALES/DISEÑO GRAFICO/ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES/OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2026/OM/RM/121

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre 2026.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los días 12 de febrero 2026



JORGE PEREZ RAMOS
Coordinación de Recursos Materiales